EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE AMR CONSTRUCCIONES SAS
NIT 830.072.325-8

CERTIFICA:

Que **AMR CONSTRUCCIONES SAS** con NIT 830.072.325-8 en cumplimiento con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, efectúo los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a Paz y salvo en los últimos 6 meses, con las empresas promotoras de salud, con el fondo de Pensión, ARL y Caja de Compensación Familiar.

Conforme al Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, estamos exonerados de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (Sena) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Se expide a los dos (02) días del mes de julio de 2026.



Flaminio Chaparro Alba
Revisor Fiscal C.P.T No 5238 – T
Bogotá D.C.